



DECRETO N° 4286

CHIGUAYANTE, 02 NOV 2016

VISTOS:

Decreto N° 335 de fecha 10.02.2016, que autoriza el llamado de Licitación Pública N° 05/2016 denominada "Construcción patio cubierto y cierre lateral edificio laboratorios, Escuela J. Hipólito Salas y Toro, Chiguayante"; ID 2774-9-LP16; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 843-2015 de fecha 28.12.2015; Acta de Apertura de la Licitación Pública N° 05/2016 de fecha 03.03.2016; Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 04.03.2016.; Oficio N° 154 de fecha 04.03.2016 con V°B° del Sr. Alcalde que sugiere adjudicar a la empresa Ingeniería y Maestranza Ltda. INGEMA, Rut N° 79.985.500-3 por un monto de \$86.092.406.- impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de obras de 90 días corridos; Acuerdo de Concejo N° 44-08-2016, de fecha 09.03.2016, Aprueba la Adjudicación de la Licitación Pública N° 05/2016 a la empresa Ingeniería y Maestranza Ltda. INGEMA, Rut N° 79.985.500-3 por un monto de \$86.092.406.- impuestos incluidos y un plazo de ejecución de obras de 90 días corridos; Decreto N° 629 de fecha 18.03.2016, que acepta la oferta y adjudica la Licitación Pública N° 05/2016 denomina "Construcción patio cubierto y cierre lateral edificio laboratorios, Escuela J. Hipólito Salas y Toro, Chiguayante" ID 2774-9-LP16, a la empresa Ingeniería y Maestranza Ltda. INGEMA, Rut N° 79.985.500-3 por un monto de \$86.092.406.- (ochenta y seis millones noventa y dos mil cuatrocientos seis pesos), con un plazo de ejecución de obras de 90 días corridos y designa cumplimiento de la función de ITO a la Sra. Bianca Flores Casanova; Contrato de Ejecución de Obra de fecha 20.04.16 entre la Municipalidad de Chiguayante y la empresa contratista Ingeniería y Maestranza Ltda. INGEMA; Decreto N° 954 de fecha 27.04.16 que ratifica Contrato de Ejecución de Obra; y en uso de las facultades que me confiere los Artículos N° 12 y N°63 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Desígnese al profesional de la Dirección de Obras Municipales, Sr. Hugo Abarca Valenzuela, a cumplir las funciones de Inspector Técnico de las Obras insertas en la Licitación Pública N° 05/2016, ID: 2774-9-LP16, denominada: "Construcción patio cubierto y cierre lateral edificio laboratorios, Escuela J. Hipólito Salas y Toro, Chiguayante"; en reemplazo de la Profesional Sra. Bianca Flores Casanova.
2. La presente designación para el cumplimiento de las funciones aquí señaladas, deberán ser asumidas a partir de la fecha de la total tramitación del presente Decreto Alcaldicio. Hasta la reincorporación en sus labores de la Sra. Bianca Flores Casanova.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/HOP/JOV/GEV/PMB/gev.

Distribución:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Director DAEM
- 3.- Director DOM
- 4.- Sr. Hugo Abarca Valenzuela ITO DOM
- 5.- Secretaria Municipal.
- 6.- Asesor Jurídico DAEM
- Unidad de Proyectos DAEM

